

Para poder embarcar es necesario tener al día:

- Certificado médico expedido por el ISM.
- Certificado del curso de especialidad en Formación Básica.
- Certificado del curso de especialidad en formación avanzada en lucha contraincendios.
- Certificado del curso de embarcaciones de supervivencia y botes de rescate no rápidos.
- Certificado del curso de Oficial de protección del buque.
- Tarjeta profesional.

Los certificados de los cursos han de llevarse a capitania marítima para su homologación.

Para poder acudir al ISM a superar el reconocimiento médico es necesario tener el certificado de Formación Básica al día.

Con la entrada en vigor del tratado de Manila los documentos anteriormente citados tienen caducidad. Para su renovación es necesario realizar cursos de actualización en el caso de llevar un tiempo sin navegar.

Todos los documentos anteriormente citados son necesarios para poder embarcar en buques que no sean Petroleros, quimiqueros, gaseros, pasaje ni Ro Ro's. Para estos buques habrá que poseer los siguientes certificados de especialidad:

- A) Petroleros:
 - Básico en operaciones de carga en buques petroleros y quimiqueros.
 - Avanzado en operaciones de carga de buques petroleros.
- B) Quimiqueros:
 - Básico en operaciones de carga en buques petroleros y quimiqueros.
 - Avanzado en operaciones de carga de buques quimiqueros.
- C) Gaseros:
 - Básico en operaciones de carga en buques gaseros.
 - Avanzado en operaciones de carga de buques gaseros.
- D) Pasaje y Ro Ro's:
 - Certificado de buques de pasaje y Ro Ro.

Actualmente los certificados de especialidad se pueden obtener acudiendo a Bamio para realizar los cursos, para ello es necesario apuntarse en el ISM. Para poder apuntarse no se puede estar desempleado y cobrando prestación.

Estos cursos los imparten otros centros como Jovellanos y Nautico-pesquera de Bermeo y Pasajes.

Se pueden consultar fechas y centros de impartición en el siguiente link:

https://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERAL_ES/MARINA_MERCANTE/TITULACIONES/ConsultasProfesionales/